

# REGLAMENTO de ADEYAHAMEN TRAIL

## (24 de agosto 2025) X Aniversario.

**Artículo 1-** La nueva edición de ADEYAHAMEN TRAIL es una prueba deportiva circular que combina la carrera a pie de montaña y senderos, con la carrera a pie en asfalto en su llegada a Meta. Con dos distancias, una de 20km y con una altura máxima de 1.064m, un nivel negativo de 895m y positiva de 887m.

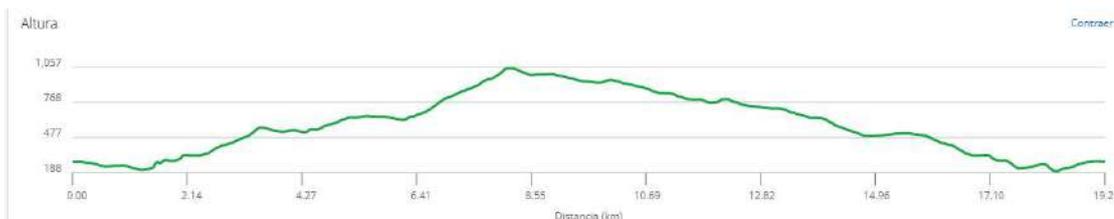
Y otra de 10K y con una altura máxima de 672m, un nivel negativo de 232m y positivo de 440m.

**Artículo 2-** Podrán participar en esta prueba todos aquellos que así lo deseen, de forma individual, acogiéndose a las categorías que en su efecto estime la organización. No podrán hacerlo aquellos que no tengan 14 años cumplidos el día de la prueba. Los participantes que sean menores de edad deberán rellenar una autorización de tutor/es, en el momento de la inscripción.

**Artículo 2.1-** No se permitirá la participación en la prueba de participantes con síntomas de sustancias estupefacientes o estado de embriaguez. La organización se reserva el derecho de prohibir su participación ya que supone un riesgo para el funcionamiento de la prueba. La organización se reserva el derecho de hacer alguna prueba física o psíquica a los participantes para determinar si la participación del atleta en la prueba puede suponer un peligro para su integridad física o para el resto de los competidores.

### Artículo 3-RECORRIDO Y AVITUALLAMIENTOS 20km

19.24 km      1,152 m      1,149 m  
Distancia      Ascenso total      Descenso total





## 2 avituallamientos:

Represa de ida y vuelta liquido solido

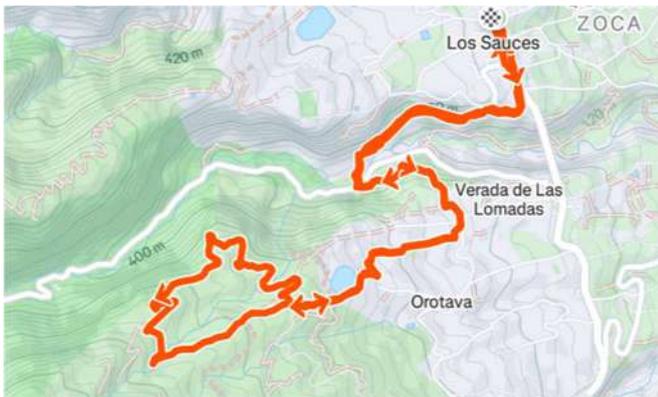
Cruce pista Mulato liquido

**Artículo 4.1.- La salida será 10:00h, desde la Plaza de Montserrat, de la distancia larga de 20Km,** por la avenida de San Andrés y Sauces LP1 con dirección la rotonda del Drago, se dirigirán hacia la vereda para entrar en la carretera LP105 del barranco de los Tilos, en el cruce de la subida al Bosque de los Tilos, subirán por el sendero por el que llegarán al barrio de las lomadas donde correrán unos 400m de asfalto por la Carretera de Las Lomadas para conectar con el sendero que les llevara hasta la Represa situado al final del camino de la Orotava, donde entraran en el sendero de Los Tilos PR- LP6 hasta llegar Aula Medio Ambiental Las Cancelas, ahí se desviaran hacia PF-Los Charcos y Valle Grande hasta llegar a conectar con el sendero de Los Tilos PR LP6, hasta llegar al cruce de PF-444 casa Mulato hasta cruzar con la PF- Marcos y Corderos, donde correrán hasta conectar con el sendero PR de Garcés, hasta llegar al cruce de PF-443 Galería de Garcés, donde volverán a correr por la PF- Marcos y Corderos unos 300m hasta conectar con PF de La Pesticia hasta llegar al sendero que conecto con el Camino Llano de Pino, hasta llegar al cruce de Camino San Pedro donde entraran en el sedero que les llevara a la Represa situada al final del Camino de la Orotava, bajaran por el sendero de los Tilos PR-LP6 que les llevara a la carretera de Las lomadas, donde volverán a conectar con el sendero que les llevara al cruce de la LP105 del Barranco de los Tilos hasta llegar hasta la rotonda del Drago en LP1 donde giraran a la izquierda en la calle Peatonal Príncipe Felipe hasta llegar de nuevo a la Plaza de Montserrat donde tendrá lugar la llegada en el casco del municipio San Andrés y Sauces, teniendo como hora máxima de llegada **del último corredor las 13:30h**

### Artículo 3.1.-RECORRIDO Y AVITUALLAMIENTOS 10km

Distancia: 10,16 km

Desnivel min / max: 440 Altitud min: 232 Altitud max: 672



#### 1 avituallamiento:

Represa solo líquido de ida y vuelta

**Artículo 4.2:** La salida de la distancia corta será a las 10.30h, por la avenida de San Andrés y Sauces LP1 con dirección la rotonda del Drago, se dirigirán hacia la verada para entrar en la carretera LP105 del barraco de los Tilos, en el cruce de la subida al Bosque de los Tilos, subirán por el sendero por el que llegaran al barrio de las lomadas donde correrán unos 400m de asfalto por la Carretera de Las Lomadas para conectar con el sendero que les llevara hasta la Represa situado al final del camino de la Orotava, donde entraran en el sendero de Los Tilos PR- LP6 hasta llegar Aula Medio Ambiental Las Cancelas, ahí se desviaran hacia PF-Los Charcos y Valle Grande hasta llegar a conectar con el sendero de Los Tilos PR LP6, continuaran por la pista de Valle Grande hasta llegar al cruce con la pista de Marcos y Corderos bajarán unos 300m hasta conectar de nuevo con el complejo medioambiental de Las Cancelas y bajarán por el sendero que les llevar de nuevo hasta llegar al sendero que les llevara de nuevo a la Represa situada al final del Camino de la Orotava, bajarán por el sendero de los Tilos PR-LP6 que les llevara a la carretera de Las lomadas, donde volverán a conectar con el sendero que les llevara al cruce de la LP105 del Barranco de los Tilos hasta llegar hasta la rotonda del Drago en LP1 donde giraran a la izquierda en la calle Peatonal Príncipe Felipe hasta llegar de nuevo a la Plaza de Montserrat donde tendrá lugar la llegada en el casco del municipio San Andrés y Sauces, teniendo como hora máxima de llegada **del último corredor las 13:30h.**

**Artículo 5-** La prueba transcurrirá en buena parte del recorrido por SENDEROS Y PISTAS FORESTALES abiertas al público en general que transite por la zona, La parte del recorrido que será por asfalto también estará ABIERTA EL TRAFICO, por lo tanto, los atletas se mantendrán en todo momento en el margen derecho de la zona que transiten (en dirección de carrera), debiendo respetar y cumplir cualquier indicación de los agentes de tráfico y/o del orden público.

El dorsal deberá estar colocado en todo momento en la parte delantera del atleta de forma bien visible para que pueda ser visto por los jueces que hacen los controles intermedios en la prueba. Los atletas deberán llevar durante la prueba el siguiente material de seguridad encima durante toda la prueba, manta térmica, silbato, porta bidón para agua y móvil.

En ningún momento se permite que el atleta sea acompañado por vehículos siguiendo la carrera o proporcionándole avituallamiento.

El hacer caso omiso de estas indicaciones será motivo suficiente de descalificación.

**Artículo 6-** Categorías, Clasificaciones y Premios.

Se establecerán las siguientes categorías:

3 primeros Juniors clasificad@s masculinos y femeninas (14-17 años)

3 primeros Elite clasificad@s masculinos y femeninas (18-29 años)

3 Master 30 clasificad@s masculinos y femeninas (30-39 años)

3 Master 40 clasificad@s masculinos y femeninas (40-49 años)

3 Master 50 clasificad@s masculinos y femeninas (50 – 60 años)

3 Master 60 clasificad@s masculinos y femeninas (60 – en adelante)

**Artículo 7-** Serán considerados atletas de San Andrés y Sauces, a efectos de la clasificación local que entiende la organización como modo de fomentar la actividad deportiva en la localidad, aquellos participantes que hayan nacido o residan en San Andrés y Sauces.

**Artículo 8-** Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de la prueba deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos de terminada la prueba. Toda reclamación deberá formularse en primera instancia verbalmente a la organización por el delegado del equipo, por el propio participante o por otra persona que actúe en su nombre. La organización toma una decisión sobre la reclamación.

**Artículo 9-** Si algún participante no toma la salida, o se retira en cualquier punto de control será descalificado, siendo eliminado por tanto de la clasificación final.

**Artículo 10-** Cada participante deberá traer su propio material la organización no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados en el material de los participantes. Si la organización en el reconocimiento final de prueba encontrara algún tipo de material, se dejarán en la meta y si no es reclamado, se le entregaran a un responsable de ayuntamiento.

**Artículo 11-** No se permite a los participantes ser acompañados de vehículos. Sólo estarán en carrera los vehículos previamente autorizados por la organización (Organización, Asistencia Sanitaria, Agentes de Tráfico).

**Artículo 12-** Inscripciones.

Las inscripciones se realizaran a través de la plataforma de inscripción

**Individual 20km -> 15 de junio a 30 de junio 20€ a partir de 1 de julio hasta cierre de inscripciones 20 de agosto 25€**

**Individual 10km -> 15 de junio a 30 de junio 10€ a partir de 1 de julio hasta cierre de inscripciones 20 de agosto 15€**

**Combinada-> 1 julio a al 20 de agosto cierre de inscripciones 35€ kv +Trail**

El organizador de la prueba se reserva el derecho de admitir o rechazar inscripciones de atletas que no cumplan estos requisitos o se considere que su participación supone un riesgo de cualquier tipo para la correcta celebración de la prueba.

**Artículo 13-** Todos los participantes deberán conocer de antemano el itinerario de la prueba.

**Artículo 14-** Los participantes observarán y respetarán las indicaciones de los agentes del orden público y organización.

**Artículo 15-** Si un participante abandona voluntariamente la ruta o itinerario no se le permitirá continuar en la prueba.

**Artículo 16-** Los competidores podrán salir de la carretera o ruta con permiso y bajo control de un miembro de la Organización debidamente identificado, siempre que por su salida de la ruta no se reduzca la distancia a recorrer.

**Artículo 17-** Todo participante que reciba ayuda directa, sirviéndose de cualquier medio, incluido el marcar el paso por persona no participante en la carrera, o por cualquier otro tipo de aparato técnico, será descalificado. No se considerará ayuda un examen médico o atención sanitaria durante el desarrollo de la prueba o etapa, por personal médico o sanitario designado por el organizador al efecto.

**Artículo 18-** Serán motivos de descalificación.: comportamientos antideportivos realizados en carrera, tanto con otros competidores, como con organización, público, auxiliares de seguridad y jueces de la prueba. También serán descalificados, aquellos que intencionadamente, ofrezcan en la inscripción datos falsos en lo relativo a las categorías e identidad de los participantes.

**Artículo 19-** El comité organizador se reserva el derecho de interpretación de los Artículos, pudiendo establecer nuevas normas o suprimir las que estime oportunas para el mejor desarrollo de la prueba.

**Artículo 20-** La organización declina toda responsabilidad respecto a los accidentes corporales y/o Psicológicos, inmediatos o futuros, que puedan acontecer a los participantes, como consecuencia de su participación en la prueba. Tendrán un seguro para el día de la prueba.

**Artículo 21-** Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

## ADEYAHAMEN TRAIL KIDS

**Artículo 1-** La nueva edición de ADEYAHAMEN TRAIL 2024, introduce una **modalidad Kids**, que se realizara el mismo día de prueba **9:00h**, donde los niñ@s correrán por la calle peatonal Príncipe Felipe, pasando por una serie de obstáculos, hasta completar la vuelta completa.

**Artículo 2-** Podrán participar en esta prueba todos aquellos niñ@s que así lo deseen, de forma individual, podrán participar en las edades comprendidas **entre 7-13 años cumplidos** el día de la prueba. Todos los participantes que deberán rellenar una autorización de tutor/es, en el momento de la inscripción.

## Distancias por edades

sub 8	2017/2018-----	1 vuelta
sub 10	2015/2016-----	2 vueltas
sub 12	2013/2014-----	3 vueltas
sub 14	2011/2012-----	4 vueltas

**Artículo 3-** Las inscripciones se harán a través de la plataforma de inscripción al igual que las modalidades adultas

El importe de las inscripciones **será de 2€**

**Artículo 4-** *La salida será 9:00h, en la calle Principe Felipe*, en sentido sur, saliendo delante del supermercado Spar y correrán por el lado derecho hasta llegar a la altura del Superdino, donde darán la vuelta corriendo por su lado derecho hasta llegar de nuevo a la zona de la Salida.

**Artículo 5-** Categorías, Clasificaciones y Premios.

Se repartirá una **medalla de participación para todos los participantes**, esta carrera **no es competitiva** con la idea de fomentar el deporte entre los más pequeños.

**Artículo 22- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** (para todas las modalidades)

Desde la organización, estamos muy comprometidos con salvaguardar el medioambiente y el entorno donde se va a realizar la Adeyahamen Trail, para no poner en riesgo la biodiversidad del entorno en el que nos encontramos, tendremos tanto en los avituallamientos como en las zonas de salida y meta existirán los depósitos adecuados para los desechos para poder mantener este compromiso.

Por esto rogamos a todos los deportistas que no tiren sus desechos en el recorrido si no en los avituallamientos donde los voluntarios recogerán sus desechos, y en las zonas de salida y meta en los contenedores correspondientes.

ORGANIZADOR: **ALMOGAREN +QPILATES, AYO. SAN ANDRÉS Y SAUCES**

## **REGLAMENTO de ADEYAHAMEN KVertical (23 de agosto 2025)**

**Artículo 1-** La primera edición de ADEYAHAMEN KVertical es una prueba deportiva de carrera a pie de montaña por senderos, tanto la salida como la Meta será en sendero de montaña. Con una distancia de **5.64km y con una altura máxima de 1.135m, un nivel negativo de 239m y positiva de 1135m.**

La recogida del dorsal será junto a la salida del inicio de la prueba.

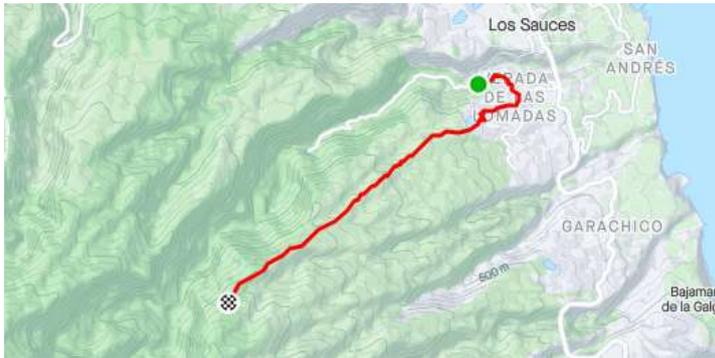
La entrega de premios junto con la entrega de la bolsa del corredor será en La Plaza de Montserrat.

Antes de dirigirse a la salida podrán dejar si lo desean sus pertenencias en el guardarropa en La Plaza de La Alameda

**Artículo 2-** Podrán participar en esta prueba todos aquellos que así lo deseen, de forma individual, acogiéndose a las categorías que en su efecto estime la organización. No podrán hacerlo aquellos que no tengan 14 años cumplidos el día de la prueba. Los participantes que sean menores de edad deberán rellenar una autorización de tutor/es, en el momento de la inscripción.

**Artículo 2.1-** No se permitirá la participación en la prueba de participantes con síntomas de sustancias estupefacientes o estado de embriaguez. La organización se reserva el derecho de prohibir su participación ya que supone un riesgo para el funcionamiento de la prueba. La organización se reserva el derecho de hacer, alguna prueba física o psíquica a los participantes para determinar si la participación del atleta en la prueba puede suponer un peligro para su integridad física o para el resto de los competidores.

### Artículo 3-RECORRIDO Y AVITUALLAMIENTOS



Distancia	Desnivel positivo	Grado promedio	Desnivel menor	Desnivel mayor	Diferencia de desnivel
5,64km	1.135m	19,8%	239m	1.355m	1.116m

1 avituallamiento solido liquido en la meta.

**Artículo 4-** La salida será 16:00h, desde en el cruce de la subida al Bosque de los Tilos, subirán por el sendero por el que llegaran al barrio de las lomadas donde correrán unos 400m de asfalto por la Carretera de Las Lomadas para conectar con el sendero que les llevara hasta la Represa situado al final del camino de la Orotava, donde entraran en el sendero de La Lomadas PR- LP6 hasta llegar Aula Medio Ambiental Las Cancelas y donde va a conectar con el sendero de Los nacientes PR LP6, y en los cruces de PF Valle Grande, PF-444 Mulato, PF-Los Nacientes, continuaran por el sendero PR LP6 – Casa del Monte, hasta llegar a la propia Casa del Monte donde estará la meta.

**Artículo 5-** La prueba transcurrirá en buena parte del recorrido tanto por PISTAS FORESTALES como por SENDEROS abiertos al público en general que transite por la zona, La parte del recorrido que será por asfalto también

estará ABIERTA EL TRAFICO, en la zona de las lomadas por lo tanto, los atletas se mantendrán en todo momento en el margen derecho de la zona que transiten (en dirección de carrera), debiendo respetar y cumplir cualquier indicación de los agentes de tráfico y/o del orden público.

El dorsal deberá estar colocado en todo momento en la parte delantera del atleta de forma bien visible para que pueda ser visto por los jueces que hacen los controles intermedios en la prueba.

Los atletas deberán llevar durante la prueba el siguiente material de seguridad encima durante toda la prueba, manta térmica, silbato, porta bidón para agua y móvil.

En ningún momento se permite que el atleta sea acompañado por vehículos siguiendo la carrera o proporcionándole avituallamiento.

El hacer caso omiso de estas indicaciones será motivo suficiente de descalificación.

#### **Artículo 6-** Categorías, Clasificaciones y Premios.

Se establecerán las siguientes categorías:

3 primeros de la General clasificados masculinos y femeninas

3 primeros Juniors clasificados masculinos y femeninas (14-17 años)

3 primeros Elite clasificados masculinos y femeninas (18-29 años)

3 Master 30 clasificados masculinos y femeninas (30-39 años)

3 Master 40 clasificados masculinos y femeninas (40-49 años)

3 Master 50 clasificados masculinos y femeninas (50 – 60 años)

3 Master 60 clasificados masculinos y femeninas (60 – en adelante)

**Artículo 7-** Serán considerados atletas de San Andrés y Sauces, a efectos de la clasificación local que entienda la organización como modo de fomentar la actividad deportiva en la localidad, aquellos participantes que hayan nacido o residan en San Andrés y Sauces.

**Artículo 8-** Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de la prueba deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos de terminada la prueba. Toda reclamación deberá formularse en

primera instancia verbalmente a la organización por el delegado del equipo, por el propio participante o por otra persona que actúe en su nombre. La organización toma una decisión sobre la reclamación.

**Artículo 9-** Si algún participante no toma la salida, o se retira en cualquier punto de control será descalificado, siendo eliminado por tanto de la clasificación final.

**Artículo 10-** Cada participante deberá traer su propio material la organización no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados en el material de los participantes. Si la organización en el reconocimiento final de prueba encontrara algún tipo de material, se dejarán en la meta y si no es reclamado, se le entregaran a un responsable de ayuntamiento.

**Artículo 11-** No se permite a los participantes ser acompañados de vehículos. Sólo estarán en carrera los vehículos previamente autorizados por la organización (Organización, Asistencia Sanitaria, Agentes de Tráfico).

**Artículo 12-** Inscripciones y Desplazamiento a la Alameda

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripción

**Individual -> 15 junio a 30 de junio 15€ a partir de 30 de junio hasta cierre de inscripciones 22 de agosto 20€**

**Combinada-> 1 junio a al 20 de agosto cierre de inscripciones 35€ kv +Trail**

El organizador de la prueba se reserva el derecho de admitir o rechazar inscripciones de atletas que no cumplan estos requisitos o se considere que su participación supone un riesgo de cualquier tipo para la correcta celebración de la prueba.

**Desplazamiento a la Alameda.** se pondrá a disposición de los corredores en la zona de meta transporte para bajar a la plaza de La Alameda para la recogida de la bolsa del corredor, que a la hora de la inscripción deberá señalar su uso y **tendrá un coste sobre la inscripción de 5€** que se sumará a la hora del pago de la inscripción.

**Artículo 13-** Todos los participantes deberán conocer de antemano el itinerario de la prueba.

**Artículo 14-** Los participantes observarán y respetarán las indicaciones de los agentes del orden público y organización.

**Artículo 15-** Si un participante abandona voluntariamente la ruta o itinerario no se le permitirá continuar en la prueba.

**Artículo 16-** Los competidores podrán salir de la carretera o ruta con permiso y bajo control de un miembro de la Organización debidamente identificado, siempre que por su salida de la ruta no se reduzca la distancia a recorrer.

**Artículo 17-** Todo participante que reciba ayuda directa, sirviéndose de cualquier medio, incluido el marcar el paso por persona no participante en la carrera, o por cualquier otro tipo de aparato técnico, será descalificado. No se considerará ayuda un examen médico o atención sanitaria durante el desarrollo de la prueba o etapa, por personal médico o sanitario designado por el organizador al efecto.

**Artículo 18-** Serán motivos de descalificación.: comportamientos antideportivos realizados en carrera, tanto con otros competidores, como con organización, público, auxiliares de seguridad y jueces de la prueba. También serán descalificados, aquellos que intencionadamente, ofrezcan en la inscripción datos falsos en lo relativo a las categorías e identidad de los participantes.

**Artículo 19-** El comité organizador se reserva el derecho de interpretación de los Artículos, pudiendo establecer nuevas normas o suprimir las que estime oportunas para el mejor desarrollo de la prueba.

**Artículo 20-** La organización declina toda responsabilidad respecto a los accidentes corporales y/o Psicológicos, inmediatos o futuros, que puedan acontecer a los participantes, como consecuencia de su participación en la prueba. Todos los atletas que **no estén federados** tendrán un seguro durante la prueba, para cualquier inconveniente que surja durante el evento.

**Artículo 21-** Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

**Artículo 22- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** (para todas las modalidades)

Desde la organización, estamos muy comprometidos con salvaguardar el medioambiente y el entorno donde se va a realizar la Adeyahmen Trail, para no poner en riesgo la biodiversidad del entorno en el que nos encontramos, tendremos tanto en los avituallamientos como en las zonas de salida y meta existirán los depósitos adecuados para los desechos para poder mantener este compromiso.

ORGANIZADOR

**AYTO. SAN ANDRÉS Y SAUCES, ALMOGAREN +QPILATES, CD RIQUEZA NATURAL**

**ANEXO FOTOS RECORRIDO**



